

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	2044
Grado:	11
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en los proyectos, orientados al desarrollo de competencias en las instituciones educativas y generar propuestas para el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar técnicamente y realizar seguimiento al desarrollo de proyectos pedagógicos en las secretarías de educación.
2. Formular planes operativos anuales (POA) para el desarrollo de los proyectos a cargo de la Subdirección de Fomento de Competencias.
3. Consolidar informes de ejecución técnica y financiera para el cierre de los proyectos que le sean asignados.
4. Participar en las actividades administrativas y financieras de seguimiento y monitoreo de la dependencia.
5. Implementar las acciones y propuestas de mejoramiento necesarias para el logro de objetivos y metas relacionadas con el desarrollo de competencias en las Instituciones educativas.
6. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo paquete de Office
2. Normatividad vigente del Sector Educativo
3. Formulación y desarrollo de proyectos
4. Procesos contables

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : <ul style="list-style-type: none"> . Administración . Educación . Economía . Psicología Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento :	Seis (6) meses de experiencia relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

<ul style="list-style-type: none">. Administración. Educación. Economía. Psicología Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : <ul style="list-style-type: none">. Administración. Educación. Economía. Psicología Título profesional adicional al exigido en uno de los núcleos antes mencionados. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Seis (6) meses de experiencia relacionada.

Posición 619